

UNA DOCTRINA BOLIVIANA PARA USO DE LOS BOLIVIANOS

1158

TEORIA
Y PROGRAMA
DE LA
REVOLUCION
BOLIVIANA

652
1976

6
Por el

00652

René Barrientos Ortuño

FB

303.64.

B 275 L



**UNA DOCTRINA
BOLIVIANA
PARA USO DE
LOS BOLIVIANOS**

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
LA PAZ — BOLIVIA

**TEORIA Y PROGRAMA
DE LA
REVOLUCION BOLIVIANA**

Por el General

René Barrientos Ortuño

En el fragor de la lucha, en la tensa dinámica de nuestro tiempo, que imponen planes y decisiones aceleradas, para enfrentar los premiosos problemas del desarrollo y de la recuperación nacionales, entrego este Esquema Básico de Principios y Objetivos de la Revolución Boliviana, como una contribución cívica para lograr la unidad de los ciudadanos.

Las puertas son anchas, se abren para todos.

La democracia responsable y revolucionaria que propongo no excluye; más bien aproxima y unifica.

Estas ideas pueden ampliarse, modificarse o sustituirse por otras más acertadas; pero en la indecisión y el divisionismo del ambiente interno, creo que pueden servir de guía orientadora para compactar a la ciudadanía en torno a ideales su-

periores y a un programa verazmente constructivo, capaz de conciliar los anhelos renovadores del pueblo boliviano.

La Revolución Boliviana es una empresa nacional.

Que la Providencia y nuestros esfuerzos solidarios hagan de ella el instrumento del bienestar y del progreso colectivos.



UNA DOCTRINA BOLIVIANA PARA USO DE LOS BOLIVIANOS

La política nacional se desplaza sobre cuatro áreas bien diferenciadas:

- 1) La de los extremistas de izquierda o comunizantes, que niegan la persona humana, aspiran al totalitarismo estatal, y tienen por norma la violencia y el dogma materialista, en un esquema de simple experimento y aventura.
- 2) La de los extremistas de derecha o privilegiados, que se aferran a la plutocracia extorsiva, desconocen el derecho de las mayorías y abrazan el liberalismo sin trabas.

- 3) La de los indecisos, desorbitados, o extranjerizantes, que puestos a imitar doctrinas y métodos foráneos, no pueden ajustar las fórmulas importadas a la realidad social del país.
- 4) La de los que creen en la Revolución Boliviana, como necesidad biológica y proceso de crecimiento natural de la Nación, que responde a las características peculiares del hombre y del "habitat" bolivianos, y persigue la unidad política, la integración geográfica, y el desarrollo económico-social de un Estado Nacional con alma, con fuerza y con destino propios.

Ahora bien: ¿qué es lo que concede vigor estructural y energía de arranque al Estado Nacional?

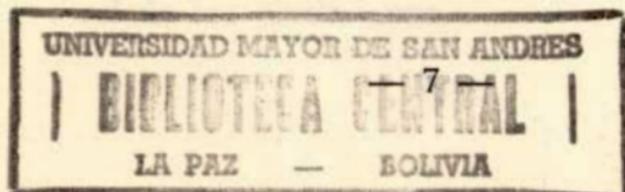
La conjunción de dos fenómenos sociales igualmente importantes:

- a) la formación moral del ciudadano y
- b) el desarrollo económico de la comunidad nacional.

Las frustraciones pasadas y recientes se deben, justamente, a que, cuando actuaba la teoría política, faltaba el cimiento moral; y cuando cobraban vigencia los programas idealistas, se sentía la ausencia de métodos prácticos para la acción. No llegamos a la contextura orgánica del Estado Nacional, por esa fractura profunda entre ideal y realidad, entre individuo y sociedad, entre moral y política, entre humanismo y economía.

Es hora ya de fijar un rumbo de sensatez y de verdad al pueblo, mediante una doctrina boliviana para uso de los bolivianos. O sea que si bien las ideas políticas y los sistemas económicos se rigen por patrones de tipo universal, al aplicarse a las comunidades nacionales deben adaptarse y configurarse de acuerdo al grado de desarrollo y a las condiciones ambientales de cada una de ellas.

La ciencia, la técnica, la experiencia económica tienen vigencia universal, pero los métodos de aplicación y el genio característico de cada pueblo crean o modifican la enseñanza general para convertirla en su propia doctrina y utilidad.



Bolivia pertenece al mundo civilizado y democrático: es la confirmación del avance general de los pueblos. Pero Bolivia, como comunidad nacional, es un caso particular de la sociología americana que debe mirarse y estudiarse con patrones propios, porque el hombre, el "habitat" y el lento desarrollo de las sociedades regionales y de sus mercados internos han conformado un país y un pueblo típicos, cuyo proceso de crecimiento debe regirse por sus propias modalidades de estructura y desarrollo.

La Revolución Boliviana es la única doctrina, el único instrumento veraz y realista para configurar el Estado Nacional y avanzar a su rápido progreso, dadas las actuales condiciones del país.

PRINCIPIOS DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

I

La Revolución Boliviana es un fenómeno histórico, un movimiento político y social, y el estatuto moral del pueblo boliviano para darse vida libre y vida digna.

II

Conjuga la ética cristiana, la democracia responsable, y el impulso popular y revolucionario en servicio del pueblo.

III

Postula el Estado Nacional que se afianza por el orden jurídico, la justicia social, el desarrollo económico y la formación moral de los ciudadanos.

IV

Sostiene la doctrina del bien común como principio básico de la democracia boliviana.

V

Persigue un nuevo estilo de vida y pensamiento, un humanismo de tipo americano que excluye el privilegio y la demagogia, proclama la libertad dentro del orden, y pone los valores del espíritu como cimiento de una dinámica de progreso y desarrollo material.

VI

Propugna la integración territorial, la unidad política, el desarrollo total e integrado de los pueblos y regiones que constituyen la Nación.

VII

Cree en Bolivia, proclama el orgullo de llamarse boliviano, desafía al destino adverso, está dispuesta a superar con coraje y constancia los errores del pasado.

VIII

Considera que la formación del carácter de los bolivianos, es tan importante como la preservación y el buen aprovechamiento de sus riquezas naturales. Moral y economía son los dos polos de la sociedad contemporánea.

IX

Estima que la política es el deber. Bolivia, república de hombres libres y responsables, brinda a todos derechos, deberes y oportunidades. Nadie puede sustraerse al llamado de la Patria.

X

Bolivia se orienta hacia las modernas corrientes de integración continental. Pero sostiene los principios de autodeterminación, de no intervención, y de soberanía de los Estados. Busca la apertura a todos los mercados del mundo y proclama su derecho inalienable para salir al mar con puerto propio. No habrá justicia, paz, ni equilibrio en América, en tanto no sea resuelto este problema continental.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Las líneas básicas y los puntos de realización de mayor urgencia del programa de gobierno de la Revolución Boliviana, se articulan por el siguiente esquema:

1

Consolidar una democracia orgánica, libremente compartida por todas las clases sociales, de tendencia revolucionaria, que propugne la liberación económica y social de campesinos y de obreros, y la superación de la clase media y de los grupos profesionales, técnicos e intelectuales.

2

Rechazar el totalitarismo comunista y la plutocracia monopolista, agresores de la

persona humana, oponiéndoles el Estado de Derecho que garantiza a todos los bolivianos y residentes en su territorio la plenitud de una vida democrática.

3

Mantener las conquistas políticas, sociales y económicas de la Revolución Boliviana —nacionalización de minas, reforma agraria, sufragio universal, reforma educacional, y leyes sociales— profundizándolas y corrigiendo las desviaciones a que las condujo la dictadura depuesta.

4

Instaurar una era dinámica de cambios estructurales en lo institucional, en lo político y en lo administrativo, de acuerdo a las necesidades premiosas del desarrollo nacional.

5

Adoptar una política económica de tipo mixto que, si en lo esencial tenderá a nacionalizar las principales fuentes de riqueza, planificando en forma integral el

desarrollo interno, y procurando sustraer de la dependencia exterior los sistemas de producción, también admitirá el libre concurso de la empresa privada, que es participante, complementaria y necesaria en el proceso de desarrollo económico mereciendo todo amparo y estímulo del Estado Nacional. Bolivia necesita explorar, desarrollar y utilizar sus riquezas naturales. El sano nacionalismo ve en el Estado y en la Empresa Privada a fuerzas no antagónicas, sino mas bien convergentes para el proceso de crecimiento orgánico del país. El Estado mantiene la tuición superior de la economía nacional. Orienta, planifica, organiza y administra los sectores de producción y los servicios públicos de acuerdo a su capacidad financiera, técnica y económica; pero en las áreas que no pueden ser atendidas por acción estatal, reconoce a la empresa privada el derecho de participar en la creación y organización de nuevas fuentes de trabajo y desarrollo. O sea un nacionalismo económico, realista, de participación, que no excluye al capital privado nacional ni al extranjero, sino mas bien los incorpora al gran proceso del desarrollo interno.

Desarrollo integral de los hombres y mujeres de Bolivia. Su formación moral. La protección al hogar y al niño. Todos deben participar en la actividad civil y velar por la defensa del régimen democrático que garantiza su libertad y su tranquilidad. La Revolución Boliviana propugna una nueva conciencia de pueblo libre y digno, una filosofía del propio esfuerzo, un sentimiento de responsabilidad y de solidaridad social.

Afirmar la unidad nacional por la integración territorial, el desarrollo regional, una racional descentralización administrativa que permita el progreso simultánea y coordinado de todos los pueblos de la República. Se crearán industrias de integración, en cada departamento. Política vial de intercomunicación que facilite el tráfico entre los mercados internos. Potenciar todas las zonas geográficas y los núcleos humanos del país, mediante una planificación integral de sus riquezas

y posibilidades y de un orden de prioridades para el desarrollo económico. Los departamentos más organizados, deben contribuir al progreso de los menos desarrollados. Al crecimiento inorgánico, aislacionista, de zonas privilegiadas del pasado, se opondrá un nuevo planteamiento de expansión conjunta, potenciando, simultáneamente, todas las áreas territoriales, los recursos económicos y los pueblos que integran la Nación.

8

Impulsar cinco prioridades que miran al bienestar de los ciudadanos: crear más empleos en el sector privado facilitando la organización de nuevas empresas y fuentes de trabajo; construir más escuelas, más viviendas, más hospitales y dispensarios; producir más alimentos.

9

El reordenamiento jurídico y la reforma de las estructuras administrativas, son básicos para el proceso de desarrollo. Pero la Revolución Boliviana atribuye mayor im-

portancia a la moral y al rendimiento del hombre boliviano. Por eso al garantizarle todos sus derechos, le exigirá el cumplimiento de todos sus deberes.

10

Revolución industrial en la minería. Diversificación de la producción. Estímulo a la mediana y la pequeña minería. Consolidar el establecimiento de los Hornos de Fundición de Minerales. Sustrayéndola a las influencias políticas y demagógicas que estuvieron a punto de consumir su bancarrota en el pasado, se mantendrá a COMIBOL como empresa comercial rentable. El Estado tenderá a explotar por sí o en sociedades mixtas los nuevos yacimientos mineralógicos; pero en los casos que por falta de medios financieros y técnicos no pudiera hacerlo así, aceptará el concurso de la empresa privada para desarrollarlos. Protección al técnico, al empleado y al obrero de las minas. Estimular la inversión extranjera y fomentar la reinversión interna. El Estado Nacional proclama el principio de que se debe explotar en forma intensiva las riquezas del subsuelo, en función del desarro-

llo económico y en beneficio de sus habitantes.

11

La política petrolera, siguiendo la línea nacionalista de Busch y de Villarroel, tenderá a potenciar por todos los medios a Y.P.F.B. Mas siendo, ésta, la industria más cara del mundo, y careciendo la entidad fiscal de los recursos técnicos y financieros para explotar, por sí sola, la ingente riqueza en hidrocarburos del país, se admite la concurrencia del capital privado de acuerdo a la legislación estimulante del desarrollo petrolífero por ambos canales, ya que soberanía y desarrollo son conceptos que se integran.

Dada la condición mediterránea de la República, sus características geográficas, y la competencia de otras naciones del hemisferio sur, hay que manejar con cautela, sensatez y sentido de responsabilidad, todo cuanto se refiera a legislación petrolera, explotación del gas, e industrias petroquímicas. La Revolución Boliviana debe conciliar los ideales nacionalistas en esta materia, con la cruda realidad económica que

impone a Bolivia, y a otras naciones de América y del mundo, la concurrencia de los consorcios internacionales para poder desarrollar su potencial petrolífero.

12

Aprovechar la coyuntura de "Alianza para el Progreso" y cooperar con los generosos esfuerzos que para nuestro desarrollo desenvuelven EE.UU. y otras naciones amigas.

13

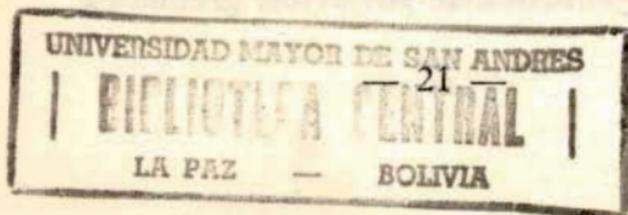
La vertebración geográfica y económica de los centros de producción y de consumo, la formación de un verdadero escudo territorial, mediante una gran política vial de carreteras troncales, el mejoramiento de los FF.CC., de los servicios de comunicación aérea, y la navegabilidad de los ríos. Cuando el país, en toda su amplitud y diversidad, esté articulado por una vasta red de transportes y comunicaciones, habremos realizado un esfuerzo básico para la integración interna, fundamento de una nacionalidad vigorosa.

Reforma agraria. Terminar la entrega de títulos a los campesinos. Impulsar vigorosamente las cooperativas rurales, para entrar a la mecanización y a la actividad de tipo empresarial, etapa real de liberación del campesinado. Mejorar los métodos de cultivo. Crédito rural. Viviendas, escuelas, asistencia técnica y social al campesino. Acrecentamiento del potencial agro-pecuario. Incorporación efectiva del campesino a la ciudadanía. Amparo al pequeño y al mediano propietarios que trabajan de acuerdo a la ley. Prioridad en los proyectos de los Ministerios de Agricultura y de Asuntos Campesinos porque afectan al interés y bienestar de la mayor fuerza de trabajo del país, mediante aprovechamiento de nuevas áreas y el asentamiento de sectores populares. La agricultura y la ganadería, subestimadas en el pasado, merecerán máximo apoyo del Gobierno, como fuerzas impulsoras de un desarrollo económico integrado

Política energética que lleve la electricidad y la energía eléctrica por todo el te-

rritorio, contribuyendo a un rápido progreso industrial. Como todo progreso exige un precio, orientar el criterio del pueblo hacia el convencimiento de que con tarifas y métodos congelados, no se puede avanzar en el camino del desarrollo económico. Las nuevas centrales hidroeléctricas exigen un cambio de mentalidad, una nueva política económica en el hogar y en el Estado, que concilien el interés del consumidor con la necesidad de avance de la comunidad nacional o local.

Justicia distributiva para empleados y obreros. Buscar la elevación del salario mínimo. Adopción de una política salarial y de sueldos, acorde con los índices de productividad del país. Participación de empleados y obreros en las utilidades de las empresas, y, sin que ello importe derecho de veto u obstrucción demagógica, como ocurrió en la dictadura depuesta, conocimiento directo y hasta donde sea razonable, participación de todas las fuerzas de trabajo en la conducción de las empresas.



Sindicalismo libre. Plena vigencia de la Ley General del Trabajo para patronos y obreros. Protección al trabajador y al empleado. El Gobierno de la Revolución Boliviana está al servicio del pueblo. Se combatirá el aventurerismo y la demagogia en la conducción de los sindicatos, pero cuando éstos estén conducidos por obreros patriotas, responsables, plenamente identificados con sus bases, merecerán todo apoyo de los poderes públicos. Capacitación profesional de los trabajadores, superación de sus cuadros dirigentes, incorporación de la clase obrera al proceso dinámico de la Revolución Boliviana. Pueblo y Estado, para ella, caminan al mismo fin. Sustentado en la voluntad y en el apoyo de las fuerzas populares, revolucionario porque las sirve y las encauza, el Gobierno del Estado Nacional proclama su fe incommovible en el pueblo boliviano. Las organizaciones laborales y los sindicatos campesinos representan las mayores fuerzas de producción y merecerán, por ello, especial atención de los poderes públicos. La clase trabajadora —mineros, fabriles, ferroviarios, gremiales,

constructores, etc.— constituyen la energía impulsora de la Revolución Boliviana.

18

Estabilidad y fortalecimiento de la clase media, hasta hace poco comprimida entre la demagogia caciquil y el monopolio plutocrático. Defender y estimular al empleado del sector público y del sector privado, que por su formación moral e intelectual integran la espina dorsal de la sociedad moderna.

El nuevo orden social que preconiza la Revolución Boliviana, se basa en el pluralismo político y de clases, cuyo equilibrio se logra con el concurso ordenador de la clase media, poder regulador que limita los excesos de la extrema izquierda y de la extrema derecha y que persigue el bien común, o sea el bienestar del hombre medio boliviano, antes que la satisfacción de grupos excluyentes.

19

La Revolución Boliviana propugna la evolución del actual régimen de empresa,

a un nuevo orden de trabajo dentro del cual propietarios, técnicos, empleados y obreros conjuncionen esfuerzos y participen en la conducción y en las utilidades de la empresa, que en países más avanzados está evolucionando a los principios cristianos de participación. El dinero cumple una función social y los móviles de lucro del empresario deben completarse con una visión adecuada de la ética, de la justicia social, y de la justa distribución de la riqueza que preconizan las modernas doctrinas políticas.

Centralización de las ayudas exteriores, financieras y técnicas, estableciendo un orden de prioridades en los trabajos a ejecutarse. Medir la capacidad de pago del país para afrontar los compromisos emergentes de esas ayudas para su desarrollo. Sometimiento de los organismos extranjeros a las decisiones del Estado. Rechazar las ayudas condicionadas. Plena autonomía del Estado Nacional para definir los casos en los cuales convenga la planificación económica por el Estado y aquellos en que sea más adecuada la acción de la libre empresa.

Desarrollar un vasto plan de industrialización, en todos los sectores de producción. Rehabilitar y fomentar la industria fabril. Crear industrias de integración en todos los departamentos. Investigar y ampliar los mercados y los sistemas de promoción de ventas. Fortalecer los mercados internos de consumo. Estimular las industrias metalúrgica, petrolera, manufacturera y las productoras de energía. Política económica orientada a la sustitución de las importaciones. Sentar las bases para crear la industria pesada.

22

Creación de un Consejo de Estabilización Monetaria y Desarrollo Económico, que orientará la política hacendaria y los planes de trabajo para reactivar la economía pública en función del progreso orgánico de la comunidad nacional.

23

La alfabetización, la educación y la formación integral del hombre boliviano, cons-

tituyen el eje en torno al cual se realizará el gran proceso del desarrollo económico. Prensa, radios, universidades, centros de enseñanza, colegios y entidades culturales deberán participar en esta filosofía activa de resurgimiento nacional.

24

Reforma impositiva que ordene la recaudación de impuestos, garantice una justa contribución a todos, en relación a sus ingresos y ponga fin a la dispersión actual, asegurando una mejor distribución de la riqueza. Nuevos sistemas hacendarios para fortalecer al erario nacional y mejorar la atención de los gastos públicos.

25

Política de seguridad social y de salud pública en defensa de los sectores populares. Control de precios en los artículos de consumo cuando se produzcan alzas inmoderadas o de tipo especulativo.

Ley de Inquilinato que contemple disposiciones razonables en favor de inquilinos y de propietarios. Créditos para emplea-

dos y obreros. Organismos de ahorro. Préstamos a largo plazo para viviendas familiares.

26

El Estado Nacional exigirá precios justos y estables en la colocación de sus minerales y materias primas de exportación, así como una política internacional adecuada de parte de las Naciones que controlan el mercado internacional, a objeto de no perjudicar la economía de los países en proceso inicial de desarrollo.

27

El Estado sirve al ciudadano, pero el ciudadano debe contribuir a la buena marcha del Estado. En esta mutua relación y recíproca asistencia, la Revolución Boliviana funda el libre desenvolvimiento de la sociedad democrática. Nadie puede rehuir el cumplimiento de sus deberes civiles ni el servicio a la Patria. El interés nacional está por encima de partidos y de personas.

La riqueza nacional está distribuída en todo el territorio. Si bien los imponderables recursos en los trópicos, en los llanos y en los valles se hallan a la vista, la Revolución Boliviana buscará también el desarrollo de los altiplanos, donde parece haber petróleo, gas, y grandes posibilidades de irrigación para el fomento agropecuario.

El potencial ganadero será incrementado en forma intensiva, comenzando por los departamentos de Beni, Santa Cruz y Tarija.

La reforma administrativa y el censo nacional científico se conceptúan pasos previos para ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo.

Los programas de arranque del desarrollo se aprobarán con determinación de

metas en tiempo y espacio —semestrales y sectoriales— y abarcarán los siguientes rubros: para energía (electricidad y gas); metalurgia; petroquímica, explotación de fertilizantes y explosivos; gas; transportes y caminos; agricultura industrial; ganadería, importación y repoblamiento pecuario; minería nacionalizada; inversiones privadas y desarrollo fabril; reforma agraria: distribución de tierras, plan de dotación de semillas, aperos; maquinaria; crédito agrícola.

32

Reforma de la Ley General de Bancos, nuevo régimen legal para sociedades anónimas, y rebaja de las tasas bancarias.

33

Estabilización de los costos de vida.

34

Nuevo Código del Trabajo. Política nacional y regional de viviendas, flexibilizando la legislación vigente. Construcción de viviendas en las zonas mineras. Reorganiza-

ción del Seguro Social con vista a su abaratamiento y eficacia, incluyendo el seguro social campesino.

35

Construcción de hospitales con créditos y ayuda extranjeros. Acción estatal preventiva contra enfermedades y epidemias. Abaratamiento de productos farmacéuticos.

36

Campana Nacional de Alfabetización. Programa intensivo de construcciones escolares con financiamiento internacional, en las ciudades y en los campos. Obligatoriedad de la enseñanza primaria y secundaria. Revisión de los programas de estudios. Escuelas y maestros en las fronteras. Tecnificación del ciclo medio. Creación de la Universidad Boliviana para consolidar su autonomía e integrar las Casas de Cultura en el desarrollo del país. Modernización de la enseñanza por nuevos métodos de estudio, equipos técnicos, y dotación de útiles y materiales escolares (créditos extranjeros).

Especialización y dignificación del Servicio Diplomático. Creación de Institutos Superiores de Derecho Internacional y de Economía. Adopción de una política práctica, coherente y unitaria, tanto en la cuestión marítima cuanto en política continental y mundial. Actualización y revisión de los acuerdos bilaterales y multilaterales. Definición del aprovechamiento de los ríos internacionales y del Lago Titicaca, en electricidad, riego y otro tipo de utilización.

Fomento del turismo, de la inmigración y poblamiento de las áreas vacías del territorio.

Apoliticismo de las FF. AA. que se deben a la Nación. Intensificación de la defensa nacional. Delimitación y ocupación de áreas limítrofes y estratégicas. Participación del Ejército en las tareas del desarrollo. Fijación de metas constructivas para las FF. AA.

Apoliticismo, tecnificación y humanización de los servicios de seguridad pública y de las policías. Trato benigno al preso político cuya condición difiere del preso por delitos comunes.

La democracia boliviana es contraria a todo monopolio de partido, de empresa, de grupo o de personas. Sostiene el principio de libre convivencia, donde todos tienen libertad de voto, de expresión, y derecho a disentir. Por ello la Revolución Boliviana garantiza a todos los bolivianos el derecho a vivir libres de temor y de opresión.

LOS GRANDES OBJETIVOS FUTUROS

* 1 *

Institucionalizar la Revolución Boliviana para que las fuerzas políticas y sociales converjan en una sola línea continua y sostenida de acción interna, que asegure la filosofía y los programas de desarrollo y la superación solidaria de los hombres y mujeres de Bolivia.

* 2 *

La reintegración marítima de Bolivia es problema nacional y continental. Una Comisión formada por los mejores expertos, internacionalistas, jurisconsultos, líderes políticos, intelectuales y diplomáticos del país, formulará y aconsejará un Plan de Política Internacional para salir al Mar con puerto propio. Este plan será revisado por la Cancillería, por el Gobierno, sometido al Congreso Nacional y a la opinión pública en sus líneas esenciales, y una vez aprobado ser-

virá de orientación definitiva e irrenunciable hasta que la Nación obtenga la reparación jurídica, territorial, y marítima que pide desde 1879. La política internacional de Bolivia tendrá como eje realizador la salida al Mar, pero será dinamizada con proyección continental y universal dentro de las modernas corrientes de integración hemisférica. Apertura a todos los pueblos y mercados del mundo, en tanto lo exija el interés nacional. Defensa de los principios básicos de autodeterminación, de no intervención, y de la asociación de las naciones en estado de subdesarrollo para coordinar su acción internacional

* 3 *

Se propone la ciudadanía continental como medio eficaz y práctico para avanzar a la integración económica y a la aproximación política de las naciones del Continente.

* 4 *

Bolivia debe gravitar con peso propio en las cuencas del Amazonas y del Plata. Buscará el financiamiento y la ayuda técnica internacional para su desarrollo regional en esas dos grandes áreas geográficas, vo-

lando las cachuelas y haciendo navegables los ríos que confluyen en la cuenca amazónica, e integrándose comercialmente a las naciones que forman la cuenca económica del Plata.

Así la Nación cumplirá su función geográfica, estratégica, de equilibrio político en el Continente, gravitando simultáneamente hacia el Pacífico y hacia el Atlántico.

* 5 *

La Revolución Boliviana propicia una nueva doctrina de apoyo a la Integración Continental, dentro de la Democracia y la Libertad Política, en base al Desarrollo Económico y Social, y buscando la unidad supranacional para la defensa de los precios de las materias primas de cada país americano.

Esto significa la plenitud de la Revolución Latinoamericana por la justicia social, por la democracia económica, por la reforma agraria, por la industrialización, por la superación de todas las formas arcaicas, semi-feudales y retrógradas que impiden el ascenso de los pueblos de América.

Bolivia pondrá sus más decididos esfuerzos para la realización de este noble

ideal de cooperación fraterna y desarrollo conjunto de los pueblos del Continente.



Estos son los ideales, los principios, los planes de gobierno y las metas de acción de la Revolución Boliviana, que aspira a sacar al país del proceso de estancamiento y frustraciones en que lo sumieron los errores de un pasado todavía próximo, para encaminarlo hacia una nueva era de resurgimiento nacional.

Un nuevo sentimiento de Patria, una vigorosa conciencia política, una firme voluntad de creación y organización, harán que la Segunda República concreción en forma duradera los ideales y las obras que persiguen las actuales generaciones en pos de un destino mejor.

Sin vacilar, sin detenerse, sin temor a las críticas y a los negadores, la bandera de la Revolución Boliviana cubre con sus grandes pliegues todos los anhelos redentores del pueblo.

Con fe, valor y constancia al servicio de la Patria!

La Paz, 7 septiembre de 1966.

General René Barrientos Ortuño
Presidente Constitucional de la República
y Líder de la Revolución Boliviana